

Fondos SURA SAF S.A.C.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013
junto con el dictamen de los auditores independientes

Fondos SURA SAF S.A.C.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas de Fondos SURA SAF S.A.C.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fondos SURA SAF S.A.C. (en adelante “la Sociedad”, una subsidiaria de Wealth Management Sura S.A.) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, e incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Sociedad en la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondos SURA SAF S.A.C. al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Lima, Perú,
30 de enero de 2015

Refrendado por:

Miguel Quijano Doig
C.P.C.C. Matrícula N°30025

Paredes, Zaldívar, Burgos
& Asociados

Fondos SURA SAF S.A.C.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	3	1,043	1,058
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4	3,718	1,322
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	14	1,177	1,067
Otras cuentas por cobrar		257	460
Gastos pagados por anticipado		41	50
Suministros diversos		-	5
Otros activos		69	34
Total activo corriente		<u>6,305</u>	<u>3,996</u>
Pagos a cuenta del impuesto a la renta		679	740
Impuesto a la renta diferido	12	729	1,927
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	5	933	1,060
Total activo		<u>8,646</u>	<u>7,723</u>
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Tributos y remuneraciones por pagar	6	1,677	1,598
Cuentas por pagar comerciales		240	352
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	14	10	25
Total pasivo corriente		<u>1,927</u>	<u>1,975</u>
Patrimonio neto			
Capital social	7	20,552	14,551
Reserva legal		394	394
Resultados acumulados		(14,227)	(9,197)
Total patrimonio neto		<u>6,719</u>	<u>5,748</u>
Total pasivo y patrimonio neto		<u>8,646</u>	<u>7,723</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante del estado de situación financiera.

Fondos SURA SAF S.A.C.

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Ingresos operativos	1 y 14(a)	<u>8,771</u>	<u>9,071</u>
Gastos operativos			
Gastos de administración	9	(8,339)	(9,072)
Gastos de ventas	10	(4,437)	(4,268)
Otros ingresos		<u>64</u>	<u>66</u>
Pérdida operativa		<u>(3,941)</u>	<u>(4,203)</u>
Otros ingresos (gastos)			
Ingresos financieros	3(d) y 4(b)	159	87
Gastos financieros		(74)	(66)
Diferencia en cambio, neta		<u>24</u>	<u>34</u>
Pérdida antes del impuesto a la renta		<u>(3,832)</u>	<u>(4,148)</u>
Impuesto a la renta diferido	12	<u>(1,198)</u>	<u>563</u>
Pérdida neta		<u>(5,030)</u>	<u>(3,585)</u>
Otros resultados integrales		<u>-</u>	<u>-</u>
Total resultados integrales		<u>(5,030)</u>	<u>(3,585)</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Fondos SURA SAF S.A.C.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Capital social S/.(000)	Reserva legal S/.(000)	Resultados acumulados S/.(000)	Total S/.(000)
Saldos al 1º de enero de 2013	11,801	394	(5,612)	6,583
Pérdida neta	-	-	(3,585)	(3,585)
Total resultados integrales	-	-	(3,585)	(3,585)
Aporte de capital en efectivo, nota 7(a)	2,750	-	-	2,750
Saldos al 31 de diciembre de 2013	14,551	394	(9,197)	5,748
Pérdida neta	-	-	(5,030)	(5,030)
Total resultados integrales	-	-	(5,030)	(5,030)
Aporte de capital en efectivo, nota 7(a)	6,001	-	-	6,001
Saldos al 31 de diciembre de 2014	20,552	394	(14,227)	6,719

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Fondos SURA SAF S.A.C.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Actividades de operación		
Cobro de remuneración por administración de los fondos mutuos	9,118	10,911
Pago de remuneraciones	(5,966)	(6,114)
Pago a proveedores y relacionadas	(6,889)	(8,946)
Otros relacionados a la actividad, neto	(13)	(36)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u>(3,750)</u>	<u>(4,185)</u>
Actividades de inversión		
(Compra) venta de inversiones a valor razonable con cambios en resultados, neto	(2,250)	2,968
Compra de instalaciones, mobiliario y equipo	(16)	(892)
Venta de instalaciones, mobiliario y equipo	-	11
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de las actividades de inversión	<u>(2,266)</u>	<u>2,087</u>
Actividades de financiamiento		
Aportes de capital en efectivo, nota 7(a)	6,001	2,750
Efectivo proveniente de las actividades de financiamiento	<u>6,001</u>	<u>2,750</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	(15)	652
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	<u>1,058</u>	<u>406</u>
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>1,043</u>	<u>1,058</u>

Estado de flujos de efectivo (continuación)

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Conciliación de la pérdida neta con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación		
Pérdida neta	(5,030)	(3,585)
Más - Partidas que no representan ingresos o desembolsos de efectivo		
Depreciación	159	201
Amortización	-	1
Impuesto a la renta diferido	1,198	(563)
Otros	(162)	(11)
Cargos y abonos por cambios netos en las cuentas de activo y pasivo		
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar a relacionadas	(110)	46
Disminución (aumento) de otras cuentas por cobrar	203	(315)
Disminución (aumento) de impuestos y gastos pagados por anticipado	70	(3)
(Aumento) disminución de suministros diversos y otros activos	(30)	26
Aumento (disminución) de tributos y remuneraciones por pagar	79	(136)
(Disminución) aumento de cuentas por pagar comerciales	(112)	145
(Disminución) aumento de cuentas por pagar a relacionadas	(15)	9
	<u>(3,750)</u>	<u>(4,185)</u>
Efectivo neto utilizado en de las actividades de operación	<u>(3,750)</u>	<u>(4,185)</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Fondos SURA SAF S.A.C.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

1. Actividad económica

Fondos SURA SAF S.A.C. (en adelante "la Sociedad") es una sociedad anónima cerrada constituida el 7 de diciembre de 2004 y es una subsidiaria de Wealth Management Sura S.A. (en adelante "la Holding"), la cual posee el 99.99 por ciento de su capital social. El domicilio legal de la Sociedad es Av. Canaval y Moreyra N°522, Piso 8, San Isidro, Lima, Perú.

Las operaciones de la Sociedad están normadas por lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°861 - Ley del Mercado de Valores, promulgado el 21 de octubre de 1996, cuyo Texto Único Ordenado se aprobó el 15 de junio de 2002, y las normas reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Mercado de Valores (en adelante "SMV"). Su objeto social es dedicarse a la administración de fondos mutuos y fondos de inversión autorizados a operar por la SMV. La Sociedad debe cumplir con diversas restricciones emitidas por la SMV, las cuales se resumen en la nota 15.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad administra catorce fondos mutuos y tres fondos de inversión de oferta privada (al 31 de diciembre de 2013, administró trece fondos mutuos de inversión y tres fondos de inversión de oferta privada), cuyas denominaciones y características son:

Denominación	Valor patrimonial		Características de inversión
	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)	
Fondos mutuos			
SURA Corto Plazo Soles FMIV	235,942	145,214	Principalmente en valores de renta fija de corto plazo en nuevos soles.
SURA Ultra Cash Soles FMIV	136,962	93,695	Principalmente en instrumentos de deuda de muy corto plazo y denominados en nuevos soles.
SURA Renta Soles FMIV	102,995	155,263	Principalmente en valores de renta fija en nuevos soles.
SURA Corto Plazo Dólares FMIV	101,640	65,263	Principalmente en valores de renta fija de corto plazo en dólares estadounidenses.
SURA Acciones FMIV	73,802	94,923	Principalmente en instrumentos representativos de valores de renta variable en el mercado local e internacional.
SURA Renta Dólares FMIV	48,548	63,077	Principalmente en valores de renta fija en dólares estadounidenses.
SURA Ultra Cash Dólares FMIV	50,531	22,633	Principalmente en instrumentos de deuda de muy corto plazo y denominados en dólares estadounidenses.

Notas a los estados financieros (continuación)

Denominación	Valor patrimonial		Características de inversión
	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)	
SURA Acciones Norteamericanas FMIV	25,781	625	Principalmente en títulos representativos de derechos patrimoniales de empresas predominantemente estadounidenses y en dólares estadounidenses.
SURA Capital Estratégico II FMIV	15,416	16,765	Principalmente en cuotas de fondos representativos de deuda, de participación en el patrimonio y de renta mixta en el mercado local e internacional.
SURA Acciones Europeas FMIV	9,318	-	Principalmente en títulos representativos de derechos patrimoniales de empresas predominantemente europeas y en dólares estadounidenses.
SURA Capital Estratégico I FMIV	5,270	1,798	Principalmente en cuotas de fondos representativos de deuda en el mercado local e internacional.
SURA Acciones de Mercados Emergentes FMIV	3,599	69	Principalmente en títulos representativos de derechos patrimoniales de empresas predominantemente de países emergentes de los cinco continentes y en dólares estadounidenses.
SURA Mercados Integrados FMIV	3,136	4,628	Principalmente en valores de renta variable que cotizan en las Bolsas de Valores de Lima, Santiago y Bogotá.
SURA Capital Estratégico III FMIV	2,763	2,223	Principalmente en cuotas de fondos representativos de participación en el patrimonio y de renta mixta en el mercado local e internacional.
Fondos de inversión de oferta privada (**)	223,905	95,270	Comprende fondos de inversión privada cuyo portafolio de inversiones está compuesto principalmente por valores de renta fija de corto plazo en nuevos soles y dólares estadounidenses.

(*) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, existen 2 fondos mutuos (SURA Deuda de Mercados Emergentes FMIV y SURA Deuda Norteamericana) que se encuentran inscritos en la SMV y a la fecha de este informe aún no han sido aperturados.

(**) Los fondos de inversión de oferta privada se regulan únicamente por su reglamento interno y el contrato suscrito con los partícipes, la SMV está facultada de requerir información sobre estos sólo con carácter informativo.

Notas a los estados financieros (continuación)

De acuerdo con las normas legales vigentes y con el Reglamento de Participación, las inversiones en los fondos mutuos que la Sociedad administra se realizan por cuenta y riesgo de los propios inversionistas, por lo cual, la Sociedad y los fondos mutuos no ofrecen pagar intereses, ni garantizan un rendimiento sobre la inversión en las cuotas de los fondos.

Los fondos mutuos y de inversión pagan a la Sociedad una comisión unificada por los servicios de administración, la cual es incluida en el rubro “Ingresos operativos” del estado de resultados integrales. Dicha comisión unificada es calculada diariamente sobre el patrimonio neto de los fondos y pagada en forma mensual. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la comisión unificada era la siguiente:

	Por ciento anual	
	2014	2013
SURA Corto Plazo Soles FMIV	0.50	0.50
SURA Ultra Cash Soles FMIV	0.50	0.50
SURA Renta Soles FMIV	1.15	1.15
SURA Corto Plazo Dólares FMIV	0.50	0.50
SURA Acciones FMIV	3.00	3.00
SURA Renta Dólares FMIV	1.15	1.15
SURA Ultra Cash Dólares FMIV(*)	0.50	0.50
SURA Acciones Norteamericanas	1.35	-
SURA Capital Estratégico II FMIV - Serie A	2.00	2.00
SURA Capital Estratégico II FMIV - Serie B	1.80	1.80
SURA Acciones Europeas	1.50	-
SURA Capital Estratégico I FMIV - Serie A	1.00	1.00
SURA Capital Estratégico I FMIV - Serie B	0.80	0.80
SURA Acciones de Mercados Emergentes FMIV	1.65	-
SURA Mercados Integrados FMIV	3.00	3.00
SURA Capital Estratégico III FMIV - Serie A	3.00	3.00
SURA Capital Estratégico III FMIV - Serie B	2.80	2.80
Fondos de inversión de oferta privada	Entre 0.50 y 0.65	Entre 0.50 y 0.65

(*) La comisión unificada del fondo SURA Ultra Cash Dólares fue hasta el 27 de noviembre de 2014 de 0.5 por ciento; a partir del 28 de noviembre del 2014 la misma se modificó a 0.3 por ciento.

Los estados financieros de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2013 y por el año terminado en dicha fecha, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2014. Los estados financieros del ejercicio 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Sociedad el 30 de enero de 2015 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas que se efectuará dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. Principios y prácticas contables

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros de contabilidad de la Sociedad, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales (en adelante "IASB" por sus siglas en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2014.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB, de manera uniforme y consistente.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico, excepto por las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, que son registradas a su valor razonable.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Sociedad ha adoptado las nuevas NIIFs y NICs revisadas que son obligatorias para periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2014, según se describe a continuación:

- NIC 27 "Estados Financieros Individuales (modificada)".
- NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación (modificada)".
- NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (modificada)".
- NIIF 10 "Estados financieros consolidados (modificada)".
- NIIF 12 "Divulgación de Intereses en otras entidades (modificada)".
- CINIIF 21 "Gravámenes".

En ese sentido, debido a la estructura de la Sociedad y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de estas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Sociedad.

2.2 Juicios, estimados y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros en conformidad con las NIIF requiere que la Gerencia realice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros.

Las estimaciones más significativas incluidas en los estados financieros adjuntos, están relacionadas a la valorización de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, el cálculo del impuesto a la renta diferido y la determinación de la vida útil del activo fijo.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Sociedad no espera que las variaciones, si las hubiera, tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

2.3 Resumen de principios y prácticas contables significativas

A continuación se presentan los principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Sociedad:

(a) Transacciones en moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

La Gerencia de la Sociedad considera al Nuevo Sol como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la Sociedad.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el rubro "Diferencia en cambio, neta", en el estado de resultados integrales, nota 16.

(b) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

La Sociedad clasifica sus instrumentos financieros en una de las categorías definidas por la NIC 39: (i) activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, (ii) préstamos y cuentas por cobrar, (iii) inversiones disponibles para la venta, (iv) inversiones mantenidas hasta el vencimiento y (v) otros pasivos financieros. La Sociedad determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial y sobre la base de instrumento por instrumento.

La clasificación de los instrumentos financieros en su reconocimiento inicial depende de la finalidad e intención de la Gerencia para la que los instrumentos financieros fueron adquiridos y sus características. Todos los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción que sean atribuibles directamente a la compra o emisión del instrumento, excepto en el caso de los activos o pasivos financieros llevados a valor razonable con cambios en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un plazo establecido de acuerdo a regulaciones o convenciones en el mercado (plazos regulares de mercado) son reconocidas a la fecha de contratación.

Notas a los estados financieros (continuación)

A la fecha de los estados financieros, la Sociedad sólo mantiene instrumentos financieros clasificados en las categorías de:

(i) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Un activo financiero es clasificado como un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados si es adquirido con el propósito de venderlo o recomprarlo en el corto plazo.

La Gerencia sólo puede designar un instrumento a valor razonable con cambios en resultados cuando se cumplen los siguientes criterios:

- la designación elimina o reduce significativamente el tratamiento inconsistente que, de otro modo, surgiría de la medición de los activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias o pérdidas que ellos generan sobre una base diferente; o
- los activos y pasivos son parte de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o ambos; los cuales son gestionados y evaluados en base al rendimiento sobre su valor razonable, de acuerdo con una gestión de riesgo documentada o a una estrategia de inversión; o
- los instrumentos financieros contienen uno o más derivados incorporados, los cuales modifican significativamente los flujos de caja que de otra manera podrían ser requeridos por el contrato.

Los cambios en el valor razonable de un activo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados son registrados en el estado de resultados integrales en el rubro "Ingresos financieros", nota 4(b).

La Sociedad mantiene en esta categoría cuotas de participación en fondos mutuos, las cuales se presentan en el rubro "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados" del estado de situación financiera.

(ii) Préstamos y cuentas por cobrar:

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son llevadas al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por desvalorización. Las pérdidas originadas por la desvalorización son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

La provisión para cuentas por cobrar de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la operación. Esta provisión es determinada sobre la base de evaluaciones internas de riesgo de crédito y contraparte. La provisión para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad. En opinión de la Gerencia de la Sociedad, este procedimiento permite estimar razonablemente la provisión para cuentas de cobranza dudosa, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado donde opera la Sociedad.

La Sociedad tiene en esta categoría: efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar a empresas relacionadas y otras cuentas por cobrar, la cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de su provisión para cuentas de cobranza dudosa, cuando es aplicable.

(iii) Otros pasivos financieros:

Después del reconocimiento inicial, los otros pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros que mantiene la Sociedad corresponden a los rubros de: "Tributos y remuneraciones por pagar", "Cuentas por pagar comerciales" y "Cuentas por pagar a empresas relacionadas".

(c) Baja de activos y pasivos financieros -

Activos financieros:

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Sociedad ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Sociedad no presenta ningún activo o pasivo financiero por un monto neto; ni presenta importes brutos sujetos a derechos de compensación.

(e) Deterioro de activos financieros -

La Sociedad evalúa, a la fecha de cada estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas sólo si hay evidencias objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y cuando dicho evento de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado de manera confiable.

La evidencia de deterioro puede incluir, entre otros, indicios de dificultades financieras importantes del prestatario o grupo de prestatarios, incumplimiento o atraso en los pagos del principal o intereses, probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otro proceso de reorganización.

(f) Instalaciones, mobiliario y equipo -

Las instalaciones, mobiliario y equipo son registrados a su costo histórico de adquisición, menos la depreciación acumulada y deterioro del activo, de ser aplicable. El costo histórico de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados, toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que la Sociedad obtenga beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el uso de las instalaciones, mobiliario y equipo adquiridos.

La depreciación es calculada siguiendo el método de línea recta a fin de asignar el costo a su valor residual durante su vida útil estimada, como sigue:

	Años
Instalaciones	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4

Notas a los estados financieros (continuación)

Una partida de instalaciones, mobiliario y equipo y cualquier parte significativa inicialmente reconocida, es dada de baja, cuando es vendida o cuando no se espera beneficios económicos futuros de su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja producto de la baja de estos bienes (calculada como la diferencia entre el importe neto recibido de la disposición del activo y su importe neto en libros) es incluida en el estado de resultados integrales.

El valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados periódicamente por la Gerencia para asegurar que éstos sean consistentes con el beneficio económico actual y las expectativas de vida.

(g) Impuesto a la renta -

Impuesto a la renta corriente -

El impuesto a la renta por pagar para el periodo corriente se calcula en base a la renta imponible determinada para fines tributarios. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

Impuesto a la renta diferido -

El impuesto a la renta para los periodos futuros es reconocido usando el método del pasivo, considerando las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales. Los activos diferidos son reconocidos para todas las diferencias deducibles y pérdidas tributarias arrastrables, en la medida en que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se pueda compensar las diferencias deducibles, y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que sea improbable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son evaluados en cada fecha del estado de situación financiera.

Como resultado del análisis realizado por la Gerencia sobre la probabilidad de que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido por impuesto a la renta generado por la pérdida tributaria se pueda aplicar, al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad ha realizado el castigo de impuesto a la renta diferido por aproximadamente S/.1,164,000 (al 31 de diciembre de 2013, no se realizaron castigos).

Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. De acuerdo con lo establecido por la Ley N°30296, el impuesto a la renta diferido al 31 de diciembre de 2014 ha sido actualizado aplicando las nuevas tasas que se encontrarán vigentes a partir del 1 de enero de 2015, nota 8(a). El efecto de la aplicación de las

Notas a los estados financieros (continuación)

nuevas tasas de impuesto a la renta generó un gasto que ascendió aproximadamente a S/.102,000 y fue registrado como parte del estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad ha registrado un activo diferido por impuesto a la renta por la pérdida tributaria arrastrable por un importe de aproximadamente S/.607,000 (S/.1,771,000 al 31 de diciembre de 2013); importe que la Gerencia espera recuperar en un plazo de cuatro años; nota 8(f).

(h) Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago se ha realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente.

Los ingresos de comisiones de los fondos que administra la Sociedad son calculados diariamente como un porcentaje del patrimonio neto de cada uno de los fondos y son cobrados en forma mensual.

Los ingresos generados por comisiones por el rescate de cuotas, son reconocidas como ingresos cuando se realiza el rescate de las cuotas.

(i) Reconocimiento de costos y gastos -

Los costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

(j) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para su liquidación y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los flujos que se espera incurrir para cancelarla.

(k) Contingencias -

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, sólo se revelan en notas a los estados financieros a menos que su probabilidad sea remota.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan cuando su grado de contingencia es probable.

- (l) Efectivo y equivalente de efectivo -
El efectivo y equivalente de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo comprenden las cuentas corrientes y depósitos a plazo menores a tres meses de vencimiento desde su fecha de adquisición registrados en el estado de situación financiera. Dichas cuentas no están sujetas a un riesgo significativo de cambios en su valor.
- (m) Normas Internacionales de Información Financiera emitidas pero aún no efectivas -
La Sociedad decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas e interpretaciones que fueron emitidas por el IASB, pero que no son efectivas al 31 de diciembre de 2014:

Emitidas en el 2014:

- NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y Medición", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.
- NIIF 14 "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
- NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2017.
- Modificaciones a la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos", NIIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades", NIC 1 "Presentación de Estados Financieros", NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo", NIC 27 "Estados Financieros Separados", NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", NIC 38 "Activos Intangibles" y NIC 41 "Agricultura", efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
- Mejoras (ciclos 2012 - 2014) a la NIIF 4 "Contratos de Seguros", NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar", NIC 19 "Beneficios a los Empleados" y NIC 34 "Información Financiera Intermedia", efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

Notas a los estados financieros (continuación)

Emitidas en el 2013:

- Modificaciones a la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, efectivas para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de julio de 2014.
- Mejoras (ciclos 2010 - 2012 y 2011 - 2013) a la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 2 “Pagos basados en acciones”, NIIF 3 “Combinaciones de empresas”, NIIF 8 “Segmentos de operación”, NIIF 13 “Medición del valor razonable”, NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”, NIC 24 “Información a revelar sobre partes relacionadas”, NIC 38 “Activos intangibles” y NIC 40 “Propiedades de inversión”, efectivas para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de julio de 2014.

La Sociedad está en proceso de evaluar el impacto de la aplicación de estas normas, si lo hubiere, en sus estados financieros.

3. Efectivo y equivalente de efectivo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Cuentas corrientes (b)	1,043	358
Depósito a plazo (c)	-	700
Total	<u>1,043</u>	<u>1,058</u>

- (b) La Sociedad mantiene sus cuentas corrientes en bancos locales, están denominadas en nuevos soles y dólares estadounidenses y son de libre disponibilidad.
- (c) Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad mantenía un depósito a plazo en el Scotiabank Perú S.A.A., denominado en nuevos soles, el cual remuneró intereses a una tasa efectiva anual de 3.50 por ciento y tuvo vencimiento menor a 90 días.
- (d) En el año 2014 y 2013, los intereses generados por el depósito a plazo ascienden aproximadamente a S/.13,000 y S/.25,000. Este importe se incluye en el rubro “Ingresos financieros” del estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

Fondos mutuos administrados	Cuotas de participación		Valor cuota		Valor total	
	2014	2013	2014 S/.	2013 S/.	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
SURA Corto Plazo Soles - FMIV	4,146.44	9,853.68	127.47	122.05	528	1,203
SURA Ultra Cash Soles - FMIV	28,778.49	1,117.35	110.84	106.79	3,190	119
Total					<u>3,718</u>	<u>1,322</u>

(b) En el año 2014, la participación de la Sociedad en los fondos mutuos que administra generó una ganancia aproximada de S/.146,000 por concepto de ganancias de capital (aproximadamente S/.62,000 en el 2013), la cual se incluye en el rubro "Ingresos financieros" del estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. Instalaciones, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro:

	2014			2013	
	Instalaciones S/.(000)	Muebles y enseres S/.(000)	Equipos diversos S/.(000)	Total S/.(000)	Total S/.(000)
Costo -					
Saldos iniciales	706	293	699	1,698	1,678
Adiciones	-	5	27	32	892
Retiros	-	-	-	-	(872)
Saldos finales	<u>706</u>	<u>298</u>	<u>726</u>	<u>1,730</u>	<u>1,698</u>
Depreciación acumulada -					
Saldos iniciales	65	62	511	638	1,228
Adiciones, notas 9 y 10	70	29	60	159	201
Retiros	-	-	-	-	(791)
Saldos finales	<u>135</u>	<u>91</u>	<u>571</u>	<u>797</u>	<u>638</u>
Valor neto en libros	<u>571</u>	<u>207</u>	<u>155</u>	<u>933</u>	<u>1,060</u>

(b) La Sociedad mantiene seguros sobre sus principales activos, a través de pólizas corporativas, cuyas sumas aseguradas exceden a los valores en libros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013. En opinión de la Gerencia de la Sociedad, sus pólizas de seguros son consistentes con la práctica de la industria.

(c) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia efectuó una evaluación sobre el estado de uso de sus instalaciones, mobiliario y equipo, y no ha encontrado indicios de desvalorización en dichos activos por lo que en su opinión el valor en libros de los mismos son recuperables con las utilidades futuras que genere la Sociedad.

6. Tributos y remuneraciones por pagar

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Bonificaciones al personal	1,046	651
Vacaciones, CTS y participaciones	426	536
Impuesto a la renta de quinta categoría	57	62
Impuesto general a las ventas	34	-
Retenciones por impuesto a la renta	24	261
Otros	90	88
Total	<u>1,677</u>	<u>1,598</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

7. Patrimonio neto

(a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2014, el capital social está representado por 20,552,504 acciones (14,550,560 acciones al 31 de diciembre de 2013), íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es S/.1 por acción.

En las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 13 de mayo de 2014 y el 17 de junio de 2013, se acordó efectuar el aumento del capital social a través de aportes en efectivo por parte de su accionista, por aproximadamente S/.6,001,000 y S/.2,750,000, respectivamente.

(b) Reserva legal -

De conformidad con las normas legales vigentes, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

(c) Patrimonio mínimo -

De acuerdo con lo establecido en la Ley N°27649 de fecha 23 de enero de 2002 (Ley que modificó el artículo N°260 de la Ley del Mercado de Valores - Decreto Legislativo N°861) y en el Artículo N°101 del Reglamento de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y sus Sociedades Administradoras - Resolución CONASEV N°0026-2000-EF/94.10, al 31 de diciembre de 2014 el capital mínimo fijado para las sociedades administradoras de fondos mutuos asciende a S/.1,377,531 (S/.1,356,452 al 31 de diciembre de 2013). Asimismo, los mencionados artículos establecen que el patrimonio neto en ningún caso podrá ser inferior a 0.75 por ciento de la suma de los patrimonios promedios de los fondos mutuos bajo su administración. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el patrimonio neto de la Sociedad es superior a dichos límites.

8. Situación tributaria

(a) La Sociedad está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la tasa de impuesto a la renta es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable después de calcular la participación a los trabajadores.

A partir del ejercicio 2015, en atención a la Ley N°30296, la tasa del impuesto a la renta aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores será la siguiente:

- Ejercicio 2015 y 2016: 28 por ciento.
- Ejercicio 2017 y 2018: 27 por ciento.
- Ejercicio 2019 en adelante: 26 por ciento.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a la Ley N° 30296, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

- 4.1 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014.
 - Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha, serán las siguientes:
 - 2015 y 2016: 6.8 por ciento.
 - 2017 y 2018: 8 por ciento.
 - 2019 en adelante: 9.3 por ciento.
- (b) A partir del ejercicio 2011, con la modificación introducida por la Ley N°29645 a la Ley del Impuesto a la renta, se incluye también como uno de los supuestos exonerados del impuesto a la renta, los intereses y demás ganancias provenientes de créditos externos concedidos al Sector Público Nacional. Asimismo, mediante la Ley N°29666, se rebajó la tasa del Impuesto general a las ventas a 18 por ciento a partir del 1 de marzo de 2011.

Mediante la Ley N°29966, publicada el 18 de diciembre de 2012, se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2015, la exoneración sobre los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, siempre que la emisión se efectúe al amparo de la Ley del Mercado de Valores, aprobada por Decreto Legislativo N°861, o por la Ley de Fondos de Inversión, aprobada por Decreto Legislativo N°862, según corresponda.

Sin embargo, mediante las modificaciones introducidas por la Ley de Promoción de Mercado de Valores (Ley N°30050), a partir del 1 de julio de 2013 no están afectos al impuesto general a las ventas, los intereses generados por valores mobiliarios emitidos mediante oferta pública o privada por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país; así como los intereses generados por los títulos valores no colocados por oferta pública, cuando hayan sido adquiridos a través de algún mecanismo centralizado de negociación.

- (c) Las Administradoras de Fondos Mutuos de Inversión en Valores son agentes de retención respecto de las rentas provenientes de los fondos que administran, con excepción de las rentas de fuentes extranjeras; por lo tanto, tienen la obligación de determinar y atribuir las rentas que se hubieran generado a nivel de cada fondo administrado.

Con la eliminación del "Régimen de transparencia fiscal" (vigente a partir del 1 de enero de 2013), se considera a los certificados de participación en fondos mutuos de inversión en valores como valores mobiliarios, gravándolos con una tasa de 5 ó 30 por ciento, dependiendo si el partícipe es una persona natural o jurídica, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Para propósito de la determinación del impuesto a la renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en países o territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Sociedad, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.
- (e) La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta y el impuesto general a las ventas calculado por la Sociedad en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2011 a 2013 e impuesto general a las ventas de los períodos 2010 a la fecha están sujetas a fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Durante el presente periodo, la declaración del Impuesto a la Renta de tercera categoría del año 2010 fue revisada por la Administración Tributaria, como resultado de dichas fiscalizaciones no se determinaron impuestos importantes adicionales por pagar.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Sociedad, por lo que cualquier mayor impuesto, intereses moratorios y sanciones que pudieran resultar de eventuales revisiones fiscales serían aplicados a los resultados del ejercicio en que éstos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales internos, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

- (f) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la pérdida tributaria arrastrable determinada por la Sociedad asciende a aproximadamente S/.2,334,000 y S/.5,903,000, respectivamente. De acuerdo al sistema de recuperación, escogido por la Gerencia de la Sociedad, la pérdida tributaria será compensada hasta en un máximo de cuatro años desde la fecha en que se generó. El monto de la pérdida tributaria arrastrable está sujeto al resultado de las revisiones indicadas en el párrafo (e) anterior. Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad ha registrado un activo diferido por impuesto a la renta por la pérdida tributaria arrastrable por un importe de aproximadamente S/.607,000 (S/.1,771,000 al 31 de diciembre de 2013), importe que la Gerencia espera recuperar en un plazo de cuatro años; nota 12(a).

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Gastos de administración

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Gastos de personal, nota 11	3,414	3,746
Servicios prestados por terceros	2,934	3,332
Provisiones del ejercicio	767	693
Tributos	474	504
Suministros	325	359
Depreciación, nota 5	110	126
Gastos diversos de gestión y otros	315	312
	<u>8,339</u>	<u>9,072</u>
Total	8,339	9,072

10. Gastos de ventas

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Gastos de personal, nota 11	3,672	3,302
Servicios prestados por terceros	705	883
Depreciación, nota 5	49	75
Suministros	3	5
Cargas diversas de gestión y otros	8	3
	<u>4,437</u>	<u>4,268</u>
Total	4,437	4,268

Notas a los estados financieros (continuación)

11. Gastos de personal

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Sueldos	2,956	2,881
Comisiones	1,066	1,280
Gratificaciones	778	759
Seguridad y previsión social	676	592
Compensación por tiempo de servicios	372	387
Gratificaciones extraordinarias	370	250
Vacaciones	226	404
Atención al personal	66	77
Capacitación	32	37
Otros	<u>544</u>	<u>381</u>
Total	<u>7,086</u>	<u>7,048</u>

Estos gastos se clasifican en los siguientes rubros:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Gastos de administración, nota 9	3,414	3,746
Gastos de ventas, nota 10	<u>3,672</u>	<u>3,302</u>
Total	<u>7,086</u>	<u>7,048</u>

El número promedio de empleados por los años 2014 y de 2013 fue de 218 y 199, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

12. Impuesto a la renta diferido

- (a) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el impuesto a la renta diferido ha sido calculado sobre las diferencias temporales entre la base contable y tributaria de los activos. A continuación se presenta la composición del activo diferido por impuesto a la renta según las partidas que lo originaron:

	01.01.2013 S/.(000)	Ingreso (gasto) S/.(000)	31.12.2013 S/.(000)	Ingreso (gasto) S/.(000)	31.12.2014 S/.(000)
Pérdida tributaria, nota 8(f)	1,098	673	1,771	(1,164)	607
Vacaciones por pagar	133	10	143	(43)	100
Exceso en el cálculo de la depreciación de activos fijos	133	(120)	13	9	22
Total	<u>1,364</u>	<u>563</u>	<u>1,927</u>	<u>(1,198)</u>	<u>729</u>

- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Sociedad no ha registrado gasto por impuesto a la renta corriente.

- (c) La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria es como sigue:

	2014		2013	
	S/.(000)	%	S/.(000)	%
Pérdida antes del impuesto a la renta	<u>(3,832)</u>	<u>100.00</u>	<u>(4,148)</u>	<u>100.00</u>
Beneficio teórico	1,150	30.00	1,244	30.00
Efecto de gastos no deducibles				
Gastos no deducibles	(2,246)	(58.61)	(681)	(16.42)
Efecto del cambio de tasa del impuesto a la renta, nota 2.3(g)	<u>(102)</u>	<u>(2.66)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
(Gasto) beneficio por impuesto a la renta	<u>(1,198)</u>	<u>(31.27)</u>	<u>563</u>	<u>13.58</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Cuentas de orden

En cumplimiento de la Resolución CONASEV N°0068-2010-EF/94.10, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Sociedad ha otorgado cartas fianzas bancarias emitidas por entidades financieras locales a favor de la SMV en respaldo de los fondos recibidos de los partícipes. Asimismo, el Artículo N°141 de la Resolución CONASEV N°0068-2010-EF/94.10, establece que el monto de las fianzas otorgadas no podrá ser inferior al 0.75 por ciento del patrimonio neto administrado de cada fondo mutuo al cierre de cada mes, debiendo constituirse la garantía adicional que resultará necesaria dentro de los diez días siguientes del cierre de mes respectivo. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 el importe de las fianzas es el siguiente:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)	Emisor
SURA Corto Plazo Soles - FMIV	1,800	1,300	Scotiabank Perú S.A.A.
SURA Ultra Cash Soles - FMIV	1,200	750	BBVA Continental S.A.
SURA Renta Soles - FMIV	900	1,400	Scotiabank Perú S.A.A.
SURA Corto Plazo Dólares - FMIV	864	615	Scotiabank Perú S.A.A.
SURA Acciones - FMIV	650	800	Scotiabank Perú S.A.A.
SURA Renta Dólares - FMIV	447	700	Scotiabank Perú S.A.A.
SURA Ultra Cash Dólares - FMIV	388	224	Scotiabank Perú S.A.A.
SURA Acciones Norteamericanas - FMIV	194	-	Scotiabank Perú S.A.A.
SURA Capital Estratégico II - FMIV	130	55	Scotiabank Perú S.A.A.
SURA Acciones Europeas - FMIV	77	-	Scotiabank Perú S.A.A.
SURA Capital Estratégico I - FMIV	40	9	Scotiabank Perú S.A.A.
SURA Acciones de Mercados Emergentes - FMIV	36	-	Scotiabank Perú S.A.A.
SURA Mercados Integrados - FMIV	30	42	Scotiabank Perú S.A.A.
SURA Capital Estratégico III - FMIV	25	15	Scotiabank Perú S.A.A.
SURA Renta Balanceada - FMIV	-	85	Scotiabank Perú S.A.A.
	<u>6,781</u>	<u>5,995</u>	
Total	6,781	5,995	

En opinión de la Gerencia, el importe de las cartas fianzas constituidas cumple con las regulaciones vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Al 31 de diciembre de 2013, el importe de las cartas fianza constituidas cumplen con las regulaciones vigentes, excepto por los fondos SURA Capital Estratégico I, SURA Capital Estratégico II y SURA Capital Estratégico III. Las situaciones antes mencionadas se encuentran dentro del plazo establecido para ser regularizadas y son de conocimiento de la SMV y en opinión de la Gerencia se regularizarán en los plazos establecidos.

Notas a los estados financieros (continuación)

14. Transacciones con relacionadas

- (a) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Sociedad ha efectuado transacciones con partes relacionadas y compañías vinculadas a su grupo económico, cuyos saldos se detallan a continuación:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Empresas relacionadas:		
Estado de situación financiera -		
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	298	271
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	10	25
Estado de resultados integrales -		
Servicios administrativos (c)	(340)	(455)
Fondos administrados:		
Estado de situación financiera -		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados, nota 4	3,718	1,322
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas (d)	879	796
Estado de resultados integrales -		
Ingresos operativos, nota 1	8,771	9,071
Ingresos financieros, nota 4(b)	146	62

- (b) En opinión de la Gerencia, las transacciones entre la Sociedad y las partes vinculadas se han realizado en el curso normal de las operaciones y en condiciones no menos favorables que si se hubiesen llevado a cabo con terceras personas no relacionadas. Los impuestos que estas transacciones generaron, así como las bases de cálculo para la determinación de estos, son los usuales en la industria y se liquidan de acuerdo con las normas tributarias vigentes.
- (c) Los servicios administrativos corresponden principalmente al gasto por servicios de soporte que presta AFP Integra a la Sociedad.
- (d) Este saldo corresponde a las cuentas por cobrar correspondientes a las remuneraciones y comisiones las cuales son cobradas a los fondos administrados por la Sociedad por concepto de administración de los mismos, según lo explicado en la nota 1. A la fecha de este informe los saldos indicados ya han sido cobrados.

Notas a los estados financieros (continuación)

15. Restricciones

De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores, su Texto Único Ordenado, el Reglamento de Fondos Mutuos de Inversión en Valores y de sus Sociedades Administradoras (contenido en la Resolución CONASEV N°068-2010-EF/94.01.1 del 15 de julio de 2010), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013; existen las siguientes restricciones aplicables a las inversiones que efectúa la Sociedad con los recursos de los fondos:

- (a) La Sociedad no podrá asumir deudas.
- (b) La Sociedad no podrá otorgar garantías, excepto si éstas se generan producto de la negociación con activos derivados.
- (c) La Sociedad no podrá realizar operaciones activas de crédito o anticipos, salvo se trate de valores emitidos o garantizados por el Estado o empresas bancarias o financieras.
- (d) La Sociedad no podrá obtener préstamos y créditos, salvo aquellos que reciba de empresas bancarias o financieras para satisfacer sus necesidades temporales de liquidez.
- (e) La Sociedad no podrá dar en prenda los valores y documentos, a menos que se trate de garantizar los préstamos y créditos obtenidos según el acápite precedente.
- (f) La Sociedad no podrá invertir en acciones de sociedades administradoras y/o sociedades administradoras de fondos de inversión, sociedades agentes, sociedades intermediarias y en otros fondos administrados por la misma Sociedad.
- (g) La Sociedad, los miembros del comité de inversiones, así como toda persona que tengan acceso a información privilegiada sobre las decisiones de inversión del fondo mutuo y su ejecución, están prohibidas de: i) revelar o confiar la información a otras personas hasta que ésta se divulgue al mercado; ii) recomendar la realización de las operaciones con valores respecto de los cuales se tiene información privilegiada; y, iii) hacer uso indebido y valerse, directa o indirectamente, en beneficio propio o de terceros, de la información privilegiada.

Las personas señaladas en el párrafo anterior se sujetan a lo establecido en las Normas Internas de Conducta. En el caso particular que se vayan a realizar operaciones con instrumentos u operaciones financieras a través de algún mecanismo centralizado de negociación, deberá seguirse el procedimiento establecido en las Normas Internas de Conducta y, estas personas deberán contar con la autorización respectiva del órgano competente.

Adicionalmente, existen las siguientes restricciones aplicables a las operaciones que efectúa la Sociedad con los Fondos que administra:

- (a) Ninguna persona natural o jurídica puede participar, directa o indirectamente, con más del 10 por ciento del patrimonio neto del Fondo, salvo que se trate de participaciones que correspondan a aportantes fundadores durante los dos primeros años de operaciones, debiendo disminuir progresivamente su participación hasta llegar al límite antes mencionado.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Los bienes que integran el activo de un Fondo no podrán estar afectos a gravámenes o prohibiciones de cualquier especie, salvo que se trate de garantías otorgadas a consecuencia de las operaciones propias de los Fondos.
- (c) La Sociedad, las personas vinculadas a ella, incluyendo a los directores, gerentes y representantes de la Sociedad, accionistas y los miembros del comité de inversiones, el custodio, los agentes colocadores, no podrán poseer directa ni indirectamente, más del 15 por ciento de las cuotas del fondo mutuo. Este límite es aplicable después de transcurrido el primer mes de iniciada la etapa operativa. Por circunstancias excepcionales debidamente fundamentadas por la Sociedad, el órgano de línea de SMV podrá autorizar que se mantenga algún exceso al porcentaje antes mencionado
- (d) Los instrumentos financieros representativos de participación de una misma entidad no deberán exceder del 15 por ciento del total en circulación de la entidad. Se entiende como el total en circulación al patrimonio neto de la entidad.
- (e) Los instrumentos financieros u operaciones que constituyan deudas o pasivos de una misma entidad no deberán exceder del 15 por ciento de las deudas o pasivos del emisor. Se entiende por deudas o pasivos del emisor al total de pasivos de la entidad.
- (f) Los instrumentos financieros representativos de participación y/o instrumentos financieros u operaciones que constituyan deudas o pasivos de una misma entidad no deberán exceder del 15 por ciento del activo total del fondo mutuo.
- (g) Los instrumentos financieros representativos de participación, así como instrumentos financieros u operaciones que constituyan deudas o pasivos de una o varias entidades pertenecientes a un mismo grupo económico no deberán exceder del 30 por ciento del activo total del fondo mutuo.
- (h) La Sociedad está prohibida de: (i) adquirir, arrendar, usufructuar, utilizar o explotar, en forma directa o indirecta, los bienes, derechos u otros activos de los fondos que administre; ni arrendar o ceder en cualquier forma a título oneroso, los bienes, derechos u otros activos al fondo bajo su administración, excepto en los casos debidamente justificados que cuenten con autorización previa de SMV, (ii) dar en préstamo dinero u otorgar garantías a dichos fondos, y viceversa, (iii) efectuar cobros directa o indirectamente al fondo, por cualquier servicio prestado no autorizado y (iv) otros que determine SMV mediante disposiciones de carácter general.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, en opinión de la Gerencia de la Sociedad ha cumplido con las restricciones antes mencionadas en los fondos que administra, excepto por los siguientes:

- Los fondos mutuos que tienen partícipes o grupos económicos que sobrepasan el 10 por ciento del límite máximo de participación patrimonial en los siguientes fondos mutuos. A continuación presentamos el número de excesos presentados por los fondos mutuos administrados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y de 2013:

	Partícipe		Grupo económico	
	2014	2013	2014	2013
SURA Corto Plazo Dólares - FMIV	1	2	1	2
SURA Acciones - FMIV	-	-	1	-
SURA Corto Plazo Soles - FMIV	-	2	-	1
SURA Renta Soles - FMIV	1	1	1	1
SURA Renta Dólares - FMIV	-	1	-	1
SURA Capital Estratégico I - FMIV	-	1	-	-
SURA Capital Estratégico III - FMIV	1	3	-	-
SURA Ultra Cash Soles - FMIV	1	-	1	-
SURA Ultra Cash Dólares - FMIV	-	-	-	2
SURA Mercados Integrados - FMIV	1	2	-	-
SURA Acciones Europeas - FMIV	1	-	1	-
SURA Acciones de Mercados Emergentes - FMIV	1	-	-	-

- Al 31 de diciembre de 2013, el fondo mutuo SURA Capital Estratégico II mantuvo excesos por tipo de instrumento producto de la fusión por absorción del fondo mutuo SURA Renta Balanceada. Asimismo, a dicha fecha, el Fondo no cumplió con los porcentajes de inversión mínimos en algunos tipos de instrumentos, según lo establecido en el prospecto de inversiones.

Las situaciones antes mencionadas correspondientes al 31 de diciembre de 2014, se encuentran dentro del plazo establecido para ser regularizadas y son de conocimiento de la SMV. En opinión de la Gerencia se regularizarán en los plazos establecidos. Las situaciones al 31 de diciembre de 2013 antes indicadas, fueron regularizadas dentro de los plazos establecidos por le SMV.

16. Administración de riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), y riesgo de liquidez, los cuales son gestionados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de gestión de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Sociedad y cada persona dentro de la Sociedad es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Sociedad.

Notas a los estados financieros (continuación)

Estructura de gestión de riesgos -

La estructura de gestión de riesgos tiene como base a la Gerencia de la Sociedad, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) **Comité de Inversiones -**

El Comité de Inversiones es responsable de adoptar las decisiones de inversión de los fondos, monitorear los límites de inversión para los fondos administrados, de la evaluación y aprobación de las curvas de tasas de descuento utilizadas para determinar el valor de mercado de las inversiones de renta fija, así como de la revisión de la valorización de las inversiones del mismo, y de cualquier otra función establecidas en el Reglamento de Participación. El Comité de Inversiones es autónomo e independiente en cuanto a la toma de decisiones de inversión. Sus miembros son designados por la Sociedad, pudiendo ser removidos por ésta o por la Asamblea General.

(ii) **Comité de Riesgos de Inversión -**

El Comité de Riesgos de Inversión de la Sociedad es responsable de la estrategia utilizada para la mitigación de riesgos; así como de establecer los principios, políticas y límites generales para los diferentes tipos de riesgo; además, es responsable de monitorear los riesgos fundamentales y administrar y monitorear las decisiones de los riesgos relevantes.

(iii) **Gerencia de Finanzas -**

La Gerencia de Finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Sociedad, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la Gerencia de la Sociedad con la finalidad de asegurar la exactitud y veracidad de los datos contables, los cuales son utilizados por la dirección para la toma de decisiones, asimismo gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras, cuando es necesario.

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito o el riesgo de incumplimiento de las contrapartes con las que la Sociedad haya efectuado operaciones, se controla mediante la implementación de aprobaciones de créditos, límites y procedimientos de monitoreo; y cuando es necesario la Sociedad obtiene garantías para asegurar los valores o los acuerdos originados.

Los activos de la Sociedad que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo crediticio corresponden a los rubros de efectivo y equivalente de efectivos, inversiones a valor razonable con cambios en resultados y las cuentas por cobrar en general. La Sociedad mitiga la concentración y riesgo de crédito a través de la política de mantener efectivo en bancos de reconocido prestigio en el Perú, y con respecto a las cuentas por cobrar e inversiones, están relacionadas con los distintos fondos mutuos que la Sociedad administra.

En opinión de la Gerencia, la Sociedad no tiene ninguna concentración significativa de riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones de balance derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasa de interés y (iii) precio. Todos los instrumentos financieros de la Sociedad están afectados por estos riesgos.

Los análisis de sensibilidad que se muestran en las siguientes secciones se relacionan con la posición al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

(i) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tipo de cambio implica el riesgo en el cual el valor razonable de los instrumentos financieros mantenidos en moneda extranjera se vea afectado por las variaciones en el tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Sociedad tenía los siguientes activos y pasivos en miles de dólares estadounidenses:

	2014 US\$(000)	2013 US\$(000)
Activos		
Efectivo y equivalente de efectivo	23	45
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	125	111
Otras cuentas por cobrar	27	27
	<u>175</u>	<u>183</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	31	80
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	-	9
	<u>31</u>	<u>89</u>
Posición activa, neta	<u>144</u>	<u>94</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Sociedad no ha utilizado instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo de su posición de moneda extranjera.

Dichos saldos han sido expresados en nuevos soles a los siguientes tipos de cambio del mercado libre, vigentes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, como sigue:

	2014 S/.	2013 S/.
1 US\$ - Tipo de cambio compra - (activos)	2.981	2.794
1 US\$ - Tipo de cambio venta - (pasivos)	2.989	2.796

Notas a los estados financieros (continuación)

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado de resultados integrales antes del impuesto a la renta. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas de cambio %	Efecto en resultados antes de impuestos	
		2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Devaluación -			
Dólares	5	(21)	(13)
Dólares	10	(43)	(26)
Revaluación -			
Dólares	5	21	13
Dólares	10	43	26

(ii) Riesgo de tasa de interés -

La Sociedad no cuenta con instrumentos financieros que generen o paguen tasas de interés significativas; por lo tanto, la Gerencia considera que las fluctuaciones en las tasas de interés no afectarán las operaciones de la Sociedad.

(iii) Riesgo de precio -

La Sociedad está expuesta al riesgo de fluctuación de los precios de sus inversiones mantenidas y clasificadas en su estado de situación financiera como "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados".

La sociedad realiza pruebas de sensibilidad de variación de 5 y 10 por ciento en los precios de mercado de sus inversiones. La sensibilidad en el precio y las ganancias o pérdidas antes del impuesto a la renta que afectan el estado de resultados integrales, se presentan a continuación:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Cambios en los precios de mercado %		
+ / - 5	186	66
+ / - 10	372	132

Notas a los estados financieros (continuación)

Riesgo de liquidez -

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros. Para administrar el riesgo, la Gerencia de la Sociedad periódicamente evalúa la viabilidad financiera de los fondos que administra y cuenta con el apoyo que le brinda su accionista.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los pasivos financieros de la Sociedad tienen vencimientos corrientes y están respaldados con los flujos de ingresos provenientes de efectivo y equivalente de efectivo, inversiones a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Notas a los estados financieros (continuación)

El siguiente cuadro presenta los flujos de efectivo por pagar por la Sociedad de acuerdo a plazos contractuales pactados en las fechas del estado de situación financiera. Los importes revelados son los flujos de efectivo de acuerdo a los plazos contraídos sin descontar:

	Menos de 3 meses S/.(000)	Más de 3 meses y menos de 6 meses S/.(000)	Más de 6 meses y menos de 12 meses S/.(000)	Mayor a 1 año S/.(000)	Total S/.(000)
Al 31 de diciembre de 2014					
Tributos y remuneraciones por pagar	1,677	-	-	-	1,677
Cuentas por pagar comerciales	240	-	-	-	240
Cuentas por pagar a relacionadas	10	-	-	-	10
Total	1,927				1,927
Al 31 de diciembre de 2013					
Tributos y remuneraciones por pagar	1,598	-	-	-	1,598
Cuentas por pagar comerciales	352	-	-	-	352
Cuentas por pagar a relacionadas	-	-	-	25	25
Total	1,950			25	1,975

Notas a los estados financieros (continuación)

Manejo de capital y gestión de fondos -

La Sociedad administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Sociedad es monitoreada usando, entre otras medidas, las normas y ratios establecidos por la SMV.

Los objetivos de la Sociedad cuando gestiona su capital es un concepto más amplio que el “Patrimonio neto” que se muestra en el estado de situación financiera, dichos objetivos son: (i) salvaguardar la capacidad de la Sociedad para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y (ii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo y crecimiento de sus actividades.

La adecuación del capital de la Sociedad cumple también con los requisitos de capital mínimo exigidos por la Superintendencia de Mercado de Valores - SMV, que se indican en la nota 7(c).

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sociedad.

17. Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, por lo que un instrumento financiero comercializado en una transacción real en un mercado líquido y activo tiene un precio que sustenta su valor razonable. Cuando el precio para un instrumento financiero no es observable, se debe medir el valor razonable utilizando otra técnica de valoración, como por ejemplo el análisis de flujos descontados o la valoración por múltiplos, procurando maximizar el uso de variables observables relevantes y minimizar el uso de variables no observables.

Los supuestos y cálculos utilizados para determinar el valor razonable para los activos y pasivos financieros son:

- (i) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable - Dentro de esta categoría la Sociedad considera a las inversiones a valor razonable con cambios en resultados.
- (ii) Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros - Dentro de esta categoría la Sociedad considera al efectivo y equivalente de efectivo, las cuentas por cobrar a empresas relacionadas, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a empresas relacionadas y otras cuentas por cobrar y por pagar. Estos instrumentos financieros son principalmente de corto plazo y con vencimiento menor a un año.
- (iii) Instrumentos no contabilizados a valor razonable - La Sociedad no mantiene activos o pasivos financieros dentro de esta categoría.

Notas a los estados financieros (continuación)

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, en opinión de la Gerencia de la Sociedad, los valores razonables de los instrumentos financieros se aproximan a sus valores registrados en libros.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, las inversiones a valor razonable con cambios en resultados se encuentran incluidas en la categoría de nivel 2, pues su valor razonable corresponde al valor cuota de los fondos mutuos, el cual es obtenido de datos distintos de los precios cotizados incluidos dentro del nivel 1, que están disponibles, directa o indirectamente.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA N° 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO N° 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 433-3171 / 618-9292 / 651-8512 / 651-8513

R.U.C. 20106620106

N° 43292

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

**PAREDES, ZALDIVAR, BURGA & ASOCIADOS SOC. CIVIL DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

MATRICULA : 90761

FECHA DE COLEGIATURA : 05/11/2002

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N° 13253 y su modificatoria Ley N° 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el

31/03/2015

Lima, 25 de Septiembre de 2014

Elsa R. Ugarte V.

CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana

Moisés Manuel Penadillo Castro

CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

www.ccpl.com.pe

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago:

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe